



COMUNICADO

Por el presente, el Comité de Evaluación para el concurso de Ascenso de Personal Administrativo del Régimen Laboral del D.L. N° 276 del ámbito de la UGEL Arequipa Sur para el año 2025, comunica a los postulantes lo siguiente:

Primero. De acuerdo con la Directiva N° 106-ME-SG-2005, aprobada por Resolución de Secretaria General N° 530-2005-ED, es responsabilidad del personal administrativo mantener actualizado su legajo personal con la documentación que acredite su formación, capacitación y experiencia laboral.

Segundo. Por tanto, cada servidor que postula deberá:

- a) Adjuntar obligatoriamente el Informe Escalafonario junto con el expediente de postulación.
- b) Presentar la documentación que sustenta los Aspectos de la Evaluación Curricular, señalada en el numeral 13.1 de la Directiva N° 106-ME-SG-2005, en forma ordenada. Se recomienda que la organización de los documentos siga estrictamente la secuencia de los factores de la Evaluación Curricular (Numeral 13.1), los cuales incluyen el Nivel Educativo, Capacitación, Tiempo de Servicios, y Méritos/Deméritos.
- c) Así mismo, tomar en cuenta lo dispuesto en los numerales 9.1. y 12.1. de la Directiva N° 106-ME-SG-2005.

Tercero. Conforme al cronograma de Concurso para ascenso del personal Administrativo bajo el Régimen Laboral del D.L. N° 276 del ámbito de la UGEL Arequipa Sur, se precisa que la Actividad referida a la Evaluación de Postulantes Aptos comprende la Evaluación de Conocimientos y Aptitudes, así como la Entrevista Personal, programadas para el 24 de octubre de 2025, dicha actividad se llevará a cabo en la Sala de Usos Múltiples - SUM, de la UGEL Arequipa Sur, ubicado en Urb. Tasahuayo S/N, distrito de José Luis Bustamante y Rivero, según el siguiente detalle:

N°	EVALUACIÓN DE POSTULANTES APTOS	HORARIO
01	Evaluación de Conocimientos y Aptitudes	08:00 a.m. a 10:00 a.m.
02	Entrevista Personal	10:00 a.m. a 12:00 m

El Comité

**DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE AL PROCESO DE ASCENSO EN LA
CARRERA ADMINISTRATIVA DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.**

Yo, _____ identificado(a) con D.N.I.
Nº _____, en mi calidad de servidor(a) administrativo (a) nombrado
(a) en el cargo de _____ de la Institución
Educativa _____, **declaro bajo
juramento:**

Marcar con una "X":

- Estar en servicio activo en la carrera pública administrativa.
- No tener impedimento judicial por delito doloso.
- No tener impedimento administrativo por estar cumpliendo sanción disciplinaria.
- Reunir los requisitos para el cargo.
- Postulo a un solo cargo.
- No registro antecedentes penales por delito doloso y no estar cumpliendo sanción administrativa.
- No tener vínculo de parentesco con los miembros de la Comisión de Evaluación.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunta.

Arequipa, ____ de _____ del 2025.

Huella Dactilar

Firma

DNI:

An empty rectangular box with a thin black border, intended for a fingerprint scan.

**FICHA DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL PROCESO DE
ASCENSO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Nombre de la entidad o institución

educativa:

Apellidos y nombres del

servidor:

Cargo del

servidor:

Lugar y fecha:

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN		
		Bueno 03 pts.	Regular 02 pts.	Deficiente 01 pt.
01	Aptitudes: Habilidades que posee y pone en práctica para cumplir eficazmente sus funciones			
A. SUB TOTAL				

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN		
		Bueno 03 pts.	Regular 02 pts.	Deficiente 01 pt.
02	Conocimientos: Conocimientos que posee en relación al puesto			
03	Actitud de servicio: Demuestra interés por servir y ayudar a los demás, sean personas internas o externas a la IIEE/UGEL			
04	Confiabilidad:			

	Credibilidad y confianza que genera en el desarrollo de su trabajo			
05	Ética: Desenvolvimiento laboral de acuerdo al código de ética de la función pública			
06	Habilidades personales: Disposición para integrarse a su equipo de trabajo, manteniendo relaciones armoniosas			
07	Puntualidad y asistencia: Cumplimiento con el horario establecido y asistencia habitual			

B. SUB TOTAL

--

PUNTAJE TOTAL (A + B)

--

Director

Representante del
COPARE/COPALE/CONEI